



viu

Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía de Asignatura

## **ASIGNATURA: *Ética y Deontología Profesional***

**Título:** *Grado en Humanidades*

**Materia:** *Filosofía*

**Créditos:** *6 ECTS*

**Código:** *27GHUM*

# Índice

|      |   |   |
|------|---|---|
| 1.   | Organización general .....                      | 3 |
| 1.1. | Datos de la asignatura .....                    | 3 |
| 1.2. | Introducción a la asignatura .....              | 3 |
| 1.3. | Competencias y resultados de aprendizaje) ..... | 4 |
| 2.   | Contenidos/temario .....                        | 5 |
| 3.   | Metodología.....                                | 5 |
| 4.   | Actividades formativas.....                     | 6 |
| 5.   | Evaluación.....                                 | 8 |
| 5.1. | Sistema de evaluación .....                     | 8 |
| 5.2. | Sistema de calificación.....                    | 9 |
| 6.   | Bibliografía .....                              | 9 |

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| <b>TITULACIÓN</b>                     | <i>Grado en Humanidades</i>                    |
| <b>ASIGNATURA</b>                     | <i>Ética y Deontología Profesional</i>         |
| <b>CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA</b>     | <i>27GHUM_ Ética y Deontología Profesional</i> |
| <b>Carácter</b>                       | Obligatorio                                    |
| <b>Curso</b>                          | Tercero  |
| <b>Cuatrimestre</b>                   | Primero  |
| <b>Idioma en que se imparte</b>       | Castellano                                     |
| <b>Requisitos previos</b>             | No existen                                     |
| <b>Dedicación al estudio por ECTS</b> | <b>25 horas</b>                                |

## 1.2. Introducción a la asignatura

Interrogarnos sobre lo que está bien, lo que es bueno o sobre lo que es indicativo de una conducta recta ha constituido el eje en torno al cual el pensamiento filosófico se ha desarrollado históricamente. A lo largo de cada período, la especulación filosófica ha orbitado en torno a las ideas de lo bueno imperantes en cada época. En ocasiones, tomándolas como el objeto mismo de sus estudios y, en otras, como horizonte último que justificaría el contenido de todo lo reflexionado, explicado y propuesto por cada corriente del pensamiento.

El siglo XX no quedó exento de interrogarse acerca de si lo correcto, en teoría, podría valer en la práctica, tal como Immanuel Kant ya se lo había cuestionado, algo más de un centenar de años atrás. La pregunta clave surgida a comienzos del siglo pasado fue el producto de las inquietudes que arrojó dicha reflexión. ¿Si admitíamos que hay un bien innato en las personas, como aseguraba Kant, entonces, por qué motivos percibimos la realidad de aquel presente, a veces tan alejada de esa bondad connatural que atribuimos al ser humano? A dicho respecto, podemos referirnos a las profundas injusticias sociales motivadas por una acelerada industrialización decimonona o a las cruentas guerras intestinas en el seno de la sociedad europea que desataron una reflexión sistemática acerca de la presencia del bien en los actos humanos.

Ello conllevó inquirir en el contenido denotativo y significador de los conceptos ética y moral. ¿Denotan el mismo universal abstracto y son simples formas diferentes de expresar y dar uso a la misma idea, pese a que tengan orígenes etimológicos distantes y distintos? Esta polémica cuestión ha estimulado el debate en el seno de nuestro pensamiento contemporáneo y ha avivado las ansias de integrar su contenido real. El exponencial crecimiento de situaciones controversiales, desde comienzos del siglo pasado, hasta nuestro más rabioso presente, ha supuesto planteamientos y replanteamientos diversos, algunos más estrictos que otros, de las múltiples concepciones de lo bueno y de lo correcto que operan en el mundo de la vida.

Ante circunstancias como ésta, entre otras, la filosofía se ha ramificado en disciplinas, cuyos objetos de estudio, pese a no estar desvinculados totalmente entre sí, ponen su acento y su empeño en aspectos cruciales y claramente determinantes de su propio ámbito competencial. Así, la filosofía política, la filosofía moral, la del derecho, la filosofía del lenguaje o la lógica (sin olvidar a la estética) se conjuran, en el espacio crítico e intelectual compartido, a fin de dar cuenta, desde sus perspectivas específicas, sobre las maneras como se realizan las ideas del bien, de lo bueno, de lo correcto y sus consecuencias en la forma como, de sus aplicaciones posibles de sus presupuestos, éstas incitan al debate sobre la conducta de los grupos y de las personas, sobre la obediencia y la desobediencia a las normas, el acatamiento o desacatamiento de los deberes, sobre lo justo y lo injusto y sobre lo legítimo o ilegítimo de todo acto humano.

Por causa de la herencia de concepciones morales predecesoras y sus extensos relatos mitológicos sobre el bien el y mal, las ideas de ética y de moral, en nuestra actualidad, exigen su rastreo genealógico, de tal forma que, para un fecundo aprovechamiento de los contenidos de este curso, el futuro humanista goce de recursos intelectuales y conceptuales que le permitan abordar con rigor y eficacia las innumerables situaciones controversiales que le aflorarán a lo largo del ejercicio de su profesión, las cuales le exigirán ineludiblemente discernimiento, decisión y responsabilidad.

Entrados de pleno en los contenidos que nos propone el razonamiento moral, saltarán por sí solas las ubicuas controversias filosóficas inherentes a la universalidad o particularidad de la idea del bien, en lo abstracto como en su aplicación concreta. Más allá de la especulación filosófica, la reflexión ética y la moral han adquirido valor de técnica: la filosofía moral se arrostra el establecimiento de las condiciones materiales que puedan garantizar al ser humano su dignidad, su libertad y la justicia. En este ámbito del conocimiento y dados los imparables avances tecnológicos, el humanista es interpelado, pues el ámbito de aplicación de su conocimiento no queda exento de cuestionarse acerca de lo bueno de lo posible y de formar parte activa en los debates sobre lo que es mejor de lo que es necesario.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la intensa reflexión filosófica sobre la ética y la moral —causada por una no menos intensa experiencia moral de las controversias generadas por los avances tecnológicos, como hemos dicho anteriormente, y por una innegable globalización que nos cambia de paradigmas al ritmo que atraviesa nuestra cotidaneidad— ha puesto al individuo y la depuración de sus relaciones sociales en el centro del universo del pensamiento. Así, ello ha hecho aflorar a los conceptos de respeto, de integridad o de identidad como el epicentro de toda reflexión moral, social, política, económica y jurídica. Las relaciones sociales producen un empuje normativo ascendente, el cual es informador de los principios, de las normas y reglas y de los límites de nuestros actos, mediante los cuales intentamos encontrar orden y equilibrio en nuestras relaciones entre nosotros mismos como humanos y entre nosotros y el medio natural que habitamos.

Este curso tiene como objetivo principal transmitirle al alumno un conocimiento riguroso sobre algunos de los conceptos que, durante el ejercicio de su profesión como humanista, deberá abordar en las incontables controversias resultantes del propio desempeño de su actividad intelectual y competencial.

### 1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

#### COMPETENCIAS GENERALES

CG.01.- Transmitir conceptos e ideas del ámbito de las humanidades, por escrito o verbalmente, adaptándose a las necesidades específicas de cada disciplina.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.05 - Aplicar los principios básicos y las metodologías propias de la Filosofía y el pensamiento político.

C.E.9 - Comprender las transformaciones sociales y políticas desde una actitud crítica.

C.E.11 - Comprender la dimensión social y ética de la cultura, la historia y el arte desde la interdisciplinariedad de las humanidades.

C.E.16 - Contextualizar cultural y socialmente las principales ideas y fenómenos políticos a lo largo de la historia.

C.E.20 - Construir un discurso ético y deontológico ante los desafíos de la sociedad actual.

C.E.21 - Contextualizar históricamente la evolución del pensamiento, la ética y el fenómeno religioso.

## 2. Contenidos/temario

El contenido de esta asignatura se centrará básicamente en el estudio de la ética y la deontología en el ámbito profesional de las Humanidades. Sus contenidos se articulan en torno al estudio de la ética y la moral, metaética y ética normativa; principios de la ética social y humanista, derechos humanos y actividad profesional, conceptos fundamentales de la deontología profesional, deontología y Humanidades, la responsabilidad social.

## 3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebría el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo -diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

## 4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

### 1. Clases presenciales

### 2. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

**a. Clases expositivas:** El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

**b. Clases prácticas:** El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas. En términos

generales, su desarrollo consta de las siguientes fases, pudiéndose adaptar en función de las necesidades docentes:

I. La primera fase se desarrolla en la sala principal de la videoconferencia, donde el profesor plantea la actividad.

II. A continuación, divide a los estudiantes en grupos de trabajo a través de las salas colaborativas y se comienza con la actividad. En esta fase el profesor va entrando en cada sala colaborativa rotando los grupos para resolver dudas, dirigir el trabajo o dar el feedback oportuno. Los estudiantes también tienen posibilidad de consultar al profesor en el momento que consideren necesario.

III. La tercera fase también se desarrolla en la sala principal y tiene como objetivo mostrar el ejercicio o explicar con ejemplos los resultados obtenidos. Por último, se ponen en común las conclusiones de la actividad realizada.

No obstante, el profesor puede utilizar otras metodologías activas y/o herramientas de trabajo colaborativo en estas clases.

**c. Seminarios:** En estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

### **3. Actividades asíncronas supervisadas**

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

**a. Actividades y trabajos prácticos:** se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, one minute paper, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

**b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos:** se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

#### 4. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

#### 5. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

#### 6. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia online (proctoring) de la universidad.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

| Sistema de Evaluación | Ponderación |
|-----------------------|-------------|
| Portafolio*           | 60 %        |
| Sistema de Evaluación | Ponderación |
| Prueba final*         | 40 %        |

\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (**portafolio y prueba final**) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

| Nivel de aprendizaje | Calificación numérica | Calificación cualitativa |
|----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Muy competente       | 9,0 - 10              | Sobresaliente            |
| Competente           | 7,0 - 8,9             | Notable                  |
| Aceptable            | 5,0 - 6,9             | Aprobado                 |
| Aún no competente    | 0,0 - 4,9             | Suspenso                 |

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## 6. Bibliografía

Habermas, J. *Aclaraciones a la ética del discurso*, 2000. ed. Santa Fe, Argentina: El Cid Editor, 2004. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/34965>

Hortal Alonso, A. *Ética general de las profesiones* (3a. ed.). ed. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, 2010. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/47670>

Nussbaum, M. *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*. ed. Barcelona: Herder Editorial, 2015. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/45740>

Moore, G. (1922). *Principia Ethica*. London: Cambridge University Press.

Rachels, J. (2006). *Introducción a la filosofía moral*. FCE - Fondo de Cultura Económica.

<https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/lc/universidadviu/titulos/110691>

Singer, P. *Ética para el mundo real*. ed. Barcelona: Antoni Bosch editor, 2018. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/122685>

Vila Ramos, B. (2013). *Deontología profesional*. Madrid:Dykinson. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/lc/universidadviu/titulos/56954>